

UNION REPUBLICANA

PERIÓDICO POLÍTICO.

AÑO III.

NOVELDA 5 DE AGOSTO DE 1905.

NÚMERO. 108.

La Junta provincial.

El día 1.º del actual se reunieron en el Círculo Republicano de Alicante los representantes de los comités municipales, con objeto de elegir los nueve vocales que la circunscripción ha de tener en la Junta provincial de nuestro partido.

Presidió el acto el representante de Alicante D. José Ausó, sirviendo de secretario el que lo es de Novelda nuestro querido compañero de redacción Sr. García Romero.

El Sr. López Campello (don José María), representante de Elche, propuso se eligiera para la Junta provincial a don José Ausó, apoyando su proposición en un breve discurso y poniendo de relieve los indiscutibles méritos que reúne, como también los grandes servicios prestados por el Sr. Ausó a la causa republicana.

Contestó el Sr. Ausó agradeciendo las frases de elogio pronunciadas por el Sr. López Campello y en un sentido discurso puso de manifiesto las contrariedades y disgustos sufridos en estos dos últimos años, contrariedades que le obligaban a descansar algún tiempo de la dirección del partido en la provincia; pero haciendo toda clase de ofrecimientos en pró del ideal republicano. Como soldado de fila, dijo por último, estaré ahora y siempre dispuesto a cooperar en todos terrenos al pronto y seguro éxito de nuestro partido.

En vista de sus francas y leales explicaciones y después de rogarle nuevamente aceptase un puesto en la Junta provincial, á lo que se negó rotundamente, se acordó desistir de su nombramiento y proceder á la elección de los nueve representantes de la circunscripción, siendo nombrados por unanimidad los señores siguientes:

- D. Antonio Rico Cabot, Alicante.
- » Enrique López, Alicante.
- » José Martín Lázaro, Alicante.
- » José López Campello, Elche.
- » Ramón García, Novelda.
- » José López Olivares, Aspe.

D. Leopoldo Gutiérrez, Pinoso.
» Francisco Morell, Alicante.
» Antonio Oliver, Alicante.

Terminada la elección y después de pronunciar breves palabras el Sr. Presidente, deseando mucho acierto á los individuos elegidos para llevar á buen término sus gestiones en la provincia, se levantó la sesión firmando la oportuna acta.

Mucho pudiéramos decir respecto al rumbo que deseamos tome en esta provincia la organización republicana; pero con objeto de que no se tome por mala parte lo que nosotros expusieramos, concretaremos en breves palabras nuestro pensamiento.

No hay duda, que desde que se constituyó la memorable asamblea del 25 de Marzo de 1903, el partido «Unión Republicana» en la provincia de Alicante no ha hecho los progresos que debía en su organización; pero no toda la culpa está en el presidente de la Junta provincial.

Mientras existan antagonismos entre los prohombres del partido, nunca podrá éste adquirir el desarrollo necesario para poner dique á los partidos monárquicos, porque se llegan á personalizar las cosas de tal modo, que no puede existir inteligencia entre esos hombres, que aun siendo muy amantes de la idea, no saben ó no quieren posponer en beneficio de la misma sus opiniones particulares.

Hombres hay en la provincia y particularmente en la capital, que si hubiesen sido todo lo desinteresados que se requiere para servir á su patria y á su partido, hubieran dejado á un lado el amor propio mal entendido y, aportando todos á la Junta provincial su reconocido talento y sus grandes facultades, habrían hecho un señalado servicio á la causa republicana.

Esto que en dos años no se ha podido conseguir, debe ser el punto de mira de la nueva Junta provincial, pues unidos los diferentes elementos republicanos de la capital, no

hay duda que todos los pueblos de la provincia seguirían sus indicaciones y el partido republicano de Alicante podría ponerse en condiciones de lucha para mandar al Congreso, á la diputación provincial y á los municipios, suficiente número de republicanos que, uniendo sus gestiones en los respectivos cargos, á los trabajos de la Junta central, darían por resultado el triunfo del ideal que sustentamos y en nombre del cual debemos prescindir de personalismos de toda especie.

Para mañana á las once están citados todos los representantes de la provincia en el Círculo Republicano de Alicante, con objeto de proceder á la elección de cargos; y siendo el principal el de Presidente, es necesario que los vocales nombrados, caracterizados y consecuentes republicanos que tienen la confianza de los distritos que los mandan, se fijen en la persona que ha de ocupar la presidencia de la Junta provincial y procuren sea ésta de capacidad suficiente para recoger todos los elementos, dando al olvido cuestiones personales que nada representan ante la gloriosa enseña de la República.

El anacronismo y el odio hacen de un grano de arena, gigantesca montaña que se alza entre los desavenidos; de un arroyo, río profundo que se extiende ávido de anegar todo. La Unión no solo une las naciones: funde las almas.

FEDERICO FERRER.

ELECCIONES.

Para el diez de Septiembre las anuncia el Gobierno. El decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará, probablemente, en la Gaceta, según apunta «El Liberal», de Madrid, para el 20 de Agosto.

Se van á crear, pues, nuevas Cortes, se van á designar los nuevos representantes del país, sin que éste intervenga para nada en la designación. Como siempre se impondrá ésta al pueblo, y como

siempre, éste mansísimo Job, confiará sus poderes personales al individuo que le señale el cacique, el muñidor, el *Ratón pelao* español.

La representación, en tales circunstancias, es ficticia, irrisoria, porque al Parlamento no va la voluntad del pueblo. que no interviene, por su libre albedrío, en las elecciones, sino arrastrado por las exigencias y amenazas de los eternos mangoneadores de la cosa pública.

Así no hay posibilidad de regeneración. España resulta, por esa indolencia con que el país mira aquello que tan directamente le afecta, por esa incomprensible dejación de sus derechos, un moribundo tendido sobre fúnebre y reseco páramo.

Para desolverle la salud y vigorizar su decaído organismo, precisa que el pueblo, haciendo libre útil y recto uso de sus inalienables derechos, acose y hunda en el más profundo olvido á esa camarilla de parásitos, de vividores, de satélites que asedia de continuo al ministro de la Gobernación, para arrancarle el compromiso del acta fabricada, como burla sangrienta, á sus espaldas.

Mientras no se decida á extirpar por un procedimiento radical, ese mal que le agobia, no espere la posibilidad de su redención, porque la dolencia siguiendo su demolidor curso terminará por aniquilarle.

J. M.

Para los Pobres

ÚLTIMA LISTA DE SUSCRIPCIÓN.

Suma anterior: 1570'90 pesetas.

- Ricardo Navarro, 10 pesetas.
- Amalia Miranda, 5.
- Tomás Abad Alenda, 10.
- Antonio Seller, 3.
- José María Beltrá, 5.
- Eliseo Navarro, 10.
- Antonio Roca, 10.
- Isidro Abad Seller, 10.
- Rafael Mirá, 2.
- José Azorín Navarro, 2.
- Pedro Lloréns, 2.
- Alfredo Mira Seller, 3.
- José Moreno, 1.
- Manuel Galvañ, 1.
- Andrés Cañizares, 5.
- Luis Galiano, 5.
- Antonio Alenda, 10.
- Ramón Navarro Mira, 10.
- Casino de Novelda, 25.
- Ayuntamiento, 100.

Total de lo recaudado, 1799'90

Como se vé por la lista que precede, el Ayuntamiento ha entregado 100 pesetas además de

las 300 que figuraban en la primera lista, con lo que su donativo asciende á 400 pesetas y el Casino de Novelda ha aumentado en 25 pesetas las 100 que entregó y que también figuraban en la primera lista.

Hé aquí la cuenta de gastos:

	Pesetas.
A Francisco Galvañ por 1.394 kilos de pan	529'72
A Carmen Mira por 216 kilos de pan	86'46
A José Crespo por 769 kilos de arroz	288'37
A José Crespo por 188 kilos de garbanzos	139'63
A Luis Galiano por 398'75 kilos de carne	538'30
A Varios por 1.629 kilos de patatas	208'22
A José M. Cantó Se pulcre por una llave	1'00
A Bautista Juan por sus trabajos de cobro y servicios prestados á la Comisión	8'26
Importan los gastos	1.799'90

Como ya se ha dicho, se han repartido durante los días 22, 23, 24 y 25 de Julio, 1.595 raciones de carne, arroz, patatas y garbanzos y 1.610 raciones de pan.

Los comprobantes de las cuentas, recibos, etcétera, se hallan en poder del Tesorero, D. Francisco Belda, á disposición de todos los que han contribuido á esta obra de caridad.

LA COMISIÓN.

LA BANDA MUNICIPAL

Con motivo del resultado del certámen musical celebrado en Valencia en la semana anterior y en el cual obtuvo la Banda de Novelda el cuarto premio, se han entablado estos días acaloradas discusiones sobre la justicia del fallo, poniéndose en tela de juicio, por parte de los allegados á la Banda, la imparcialidad del tribunal.

Claro es que, como hijos de Novelda, lamentamos el fracaso; el primer premio hubieramos deseado para la Banda municipal de nuestra ciudad. Pero estos nuestros deseos no han llegado á apasionarnos de tal modo que dudemos de la rectitud del tribunal. Mientras no se nos demuestre lo contrario, (y no es demostración las anécdotas que por ahí se cuentan), seguiremos creyendo que el fallo ha sido justo.

¿Qué gana la banda, qué va ganando Novelda, con esas exageraciones de creérnos todos profesores de música rebelándonos con-

tra los que, sabiendo de estas cosas bastante más que nosotros, nos niegan la capacidad musical que nosotros nos queremos adjudicar?

Y no es ya el tribunal solo el que cree que ha dictado justamente la sentencia; en la prensa valenciana hemos leído juicios que convienen en el orden en que se han distribuido los premios y, francamente, nos merecen más crédito los juicios de la prensa valenciana y el fallo del tribunal que las apasionadas opiniones de los propios interesados.

Bien se nos alcanza que por este imparcial modo de juzgar, por nuestra parte; la cuestión, se nos tachará de antipatrióticos, enemigos de la Banda y quizás de algo más que todo esto. Pero no nos importa; nosotros, en las cuestiones que afectan a Novelda hemos de decir siempre la verdad creyendo que de este modo favorecemos más a nuestro pueblo, que no engañándonos mutuamente, dándonos bombos que otros, con más conocimiento de causa, nos niegan.

Y crean los que se dicen partidarios de la Banda que no son ellos más amantes de ella que los que no comulgamos con ruedas de molino ni creemos en la indiscutibilidad de los méritos musicales de los músicos de la Banda noveldense. En ésta los hay buenos, regulares y malos; los primeros son los menos. Uno de éstos, de los buenos, al preguntarle el día anterior al de su viaje a Valencia, cómo se encontraba la Banda para asistir al Certamen, nos contestó, sin rodeos, que *bastante mal*.

Mal ó bien, lo que resulta impropio, son esas demostraciones de entusiasmo, esas colgaduras en los balcones y los manifestados deseos de repique de campanas, (que no llegaron a repicarse, afortunadamente), todo en honor de la Banda que llegaba de Valencia después de un fracaso. Porque fracaso ha sido, justo ó injusto, y ya sobre ello hemos dado nuestra opinión.

Así no se forman buenas músicas; será de agradecer que ciertos elementos presten su concurso á la banda comprando instrumentos y acompañándola en sus viajes. Pero de esto á que la Banda de Novelda, por fuerza hubiera de conseguir el primer premio ó de lo contrario al tribunal echarle el muerto, hay alguna diferencia que nosotros, juzgando con entera imparcialidad la cuestión, reconocemos.

Mas claro; la banda municipal de Novelda será muy buena y no tenemos inconveniente en reconocerlo así. Pero cuando un tribunal, en certamen público, dice que hay otras bandas mejores que la nuestra, creemos al tribunal y no á los interesados noveldenses. Estos, necesariamente han de ser más parciales; si la Banda de Novelda hubiera merecido el primero, segundo ó tercer premio, ella y no otra se lo hubiera llevado.

Ni llaves que se enganchen ni ojérisas que se tomen, pueden convencernos de que un tribunal, ante un público de miles de per-

sonas, cometa la tamaña injusticia que muchos noveldenses suponen.

MAURA DESATENDIDO...

El sensacional y repentino viaje del Rey á la frontera, tuvo su picante *coletilla*, que ha producido gran revuelo entre los prohombres políticos, principalmente entre las huestes mauristas.

Al paso del automóvil por Tarbes, Maura salió á cumplimentar al Monarca, correspondiéndole éste con significativo desdén. Y por si no era bastante, al designar los puestos en la mesa, para la comida, le señaló el noveno lugar, á su derecho.

A todos los políticos—apunta «El Liberal»—les ha parecido de perlas la frialdad con que ha sido tratado el soberbio y olímpico superhombre, menos á los *clericales* que tienen puestas todas sus esperanzas de redención en el «renegado de la libertad.»

¡Desdeñar D. Alfonso al señor Maura! ¡Ah! si los neo-católicos pudieran vengar la ofensa.

«¿Cómo, dicen, despreciar á Maura! Esto no es tolerable.»

¡Claro! Si D. Antonio, del que indicaba Gamaso «que era un caballo desbocado en medio de una cacharrería» se eclipsa políticamente, por desafecto de la corona, ¡adios ilusión de los facciosos! se acabó el tan cacareado concordato, la reaccionaria ley del descanso dominical, y ni el monaquismo, ni el alto clero, continuarán disfrutando con holganza del presupuesto, que tras infinidad de miserias y penalidades cubre el esquilmo contribuyente.

A nosotros la pública humillación del hombre soberbio y vaticanista, nos parece bien merecida.

«Quien tal hace, que tal pague.»

J. M.



Noticia desmentida.

No es exacto, como se ha dicho que el arrendatario de los puestos públicos cobre sus derechos á los carros que diariamente vienen con agua de Aspe y Petrel.

Debidamente autorizados podemos asegurar que el Alcalde Sr. Cantó, al ser consultado por el encargado de la cobranza de los puestos públicos, sobre el cobro á los que traen el agua, prohibió en absoluto que se les cobre ningún derecho y se vienen cumpliendo, por tanto, las órdenes dadas por el Sr. Alcalde.

La rifa.

Es un medio de vida que se concede á los verdaderamente necesitados, á los pobres de solemnidad, á los inválidos, á los que les sería imposible llevar en otra forma un pedazo de pan á su hambrienta familia.

Pero en nuestra ciudad, no ocurre así. Porque hay quien fingiendo una pobreza se dedica á rifar, en perjuicio de los impedidos, y abusando con notoria mala fé de la benevolencia de la autoridad municipal, puesto que cuentan con otras fuentes de ingreso para su subsistencia.

Y de que no mentimos, dan prueba plena las arrogancias de cierta joven viuda que habita en la calle de Peral, y que de continuo viene haciendo mofa y escarnio de la miseria de las demás, con alardes de desprendimiento en beneficio propio.

Si á esta viuda, como á otras personas que ya señaláremos no se las dejara rifar, porque no les hace falta, como demostraremos si precisa, se le cortarían los fueros y dejaría de hacer burla de la penuria de los demás.

Fiamos en que el Sr. Alcalde atenderá esta justa queja que es la de muchos de los vecinos de esta ciudad.

Burla.

El martes, durante el crepúsculo vespertino, al pasar por delante de la casa Abadía, con dirección á la plaza Mayor, tres honradas mujeres, una casada y dos solteras, fueron objeto de la irrespetuosidad y de la desfachatez de los que, por su elevado ministerio, debieran ser más considerados y humildes en sus palabras al menos por ejemplo.

Ni formas guardan en público, hasta con el sexo bello, ciertos libidinosos levitas.

Nosotros no somos ni podemos ser un partido de clase. Nuestra aspiración es que todos los intereses sean solidarios y estén regidos por la justicia, para que, por gradual evolución llegue á constituirse un estado de derecho en el cual se afirme el trabajo y se consolide la virtud. Así podremos decir á los obreros que tendrán en nosotros sus más constantes defensores, sin que por esto desatendamos los legítimos intereses de las demás clases sociales.

NICOLÁS SALMERÓN.

EL CLERO INFERIOR.

La penuria en que hoy vive, ha determinado, en la mayoría de los sacerdotes de Madrid y su diócesis, elevar á los poderes públicos un sentido memorial de agravios.

Así lo indican muchos de ellos al P. Ferrándiz, encareciéndole su apoyo y el de *El País*, para que sus justísimas quejas no caigan en el vacío.

Le sobra, para su demanda, razón al clero inferior. El es el que saquea al pueblo, el que le injuria desde el púlpito, el que le hace despóticamente descubrirse en la

calle, el sabueso que olfatea y levanta la caza para que el Vaticano, el episcopado, el monaquismo y el alto clero se aprovechen de sus beneficios. Y así resulta que mientras aquellos presbíteros, por esas y otras muchas causas, entre ellas la de ser sometidos al fraile y jesuita, subsisten en la pobreza, sin prestigios, sin derechos, sin personalidad, sin porvenir, y expuestos á cada instante á que un obispo les quite las licencias, ó él mismo, por necesidad, tenga que renunciarlas, la Iglesia y sus altos dignatarios, debido á esa inercia, pero provechosa labor que realiza el clero secular inferior viven en la abundancia, son poderosos, dominadores, autoritarios y gozan en sus decisiones de la más irritante impunidad.

Qué medio provechoso, le resta á esos miseros sacerdotes, cuando aquellos por quienes tanto se afanan les asedian sin piedad, privándoles de lo más necesario á la vida suya y la de los pobres seres que con ellos comparten en su mesa el cotidiano pan?

¡Sin duda el que ahora intentan llevar á la práctica. Si que se exponen á sufrir muchos disgustos y sinsabores; pero ante necesidades de orden primordial, se imponen los estímulos del cuerpo á los del espíritu.

Terminemos por hoy con la frase del romancero español «Cosas hicieren el Cid, que farán hablar las piedras!»

J. M.

CRONICA.

MI VERANEO

En la calurosa tarde del 23 de Julio, y provisto del indispensable equipo bañeril, emprendí mi viaje en una pequeña diligencia que tirada por tres caballos (sistema mojama) arrastraban el ligero vehículo, que me conducía por angosta y polvorienta carretera.

Tras una hora de penosa marcha, y cansado por el continuo traqueteo de aquel carruaje, llegamos á una venta, en la cual nos detuvimos para dar descanso al tiroque, pasado de sudor y lleno de tierra parecía haber cambiado de piel.

Los viajeros también aprovechamos con gusto aquel descanso, para poder limpiar nuestras gargantas que atormentadas por el polvo, estaban enmohecidas.

A los pocos instantes el vehículo emprendió nuevamente su perezosa marcha, y continuamos disfrutando de las desagradables polvaredas y penoso traqueteo, debido en parte á las malas condiciones de aquella carretera.

En occidente se dibujaban los últimos rayos del astro Rey que con sus vacilantes destellos parecía darnos la despedida. El carruaje seguía con monótono compás su trac-trac y los viajeros nos íbamos consumiendo lentamente y moliéndonos los huesos sin sentir.

El día desapareció, y con él, el calor sofocante que nos martirizó por largas horas. La luna con sus débiles reflejos empezó su ascen-

sión y el fresco de la noche nos proporcionó el goce de respirar aires puros.

Por fin á lo lejos del camino divisamos unas luces que parecían ser de un pueblo.

Efectivamente, á los pocos minutos nos encontramos á las puertas de Santapola, y atravesamos varias calles con rapidez, no pudiendo ver nada más que les del tránsito que eran de planta baja casi todas las casas, y guardando gran simetría, tenían bonito aspecto, pues las calles todas eran muy anchas y despejadas.

Después de atravesar el pueblo, y á la orilla del mar se detuvo el carruaje, del cual nos apeamos con gran alegría, por tener en perspectiva el descanso y la comida que no tardamos en buscar.

Recogido el equipaje, cada cual desapareció por su lado y con destino fijo. Yo con incierto rumbo busqué una *fonda* que en forma de barraca encontré á los pocos momentos.

Después de descansar un buen rato y de haber cenado, me decidí á salir á explorar aquellos parajes desconocidos para mí y que tanto parecía interesarme.

Acompañado de mi *hospedero* recorrí una corta parte de la extensa playa que hacia la derecha del muelle se prolonga en más de 20 kilómetros de terreno arenoso.

Cerca del pueblo, á pocos pasos de la playa y en una gran línea, se hallan construidas más de 200 barracas, en forma de tienda de campaña y guardando correcto alineamiento.

El aspecto era admirable y los débiles rayos de la luna le daban fantástica apariencia.

Sus moradores, con ropas ligeras y tendidos á las puertas de sus *tiendas*, disfrutaban del agradable fresco que les brindaba la brisa levantina.

Orquestas improvisadas recorrían el *vivac* con alegres sonos y los niños juguetones y alegres, corrían de acá para allá, moviendo todo y dando un rato de alegría con sus travesuras.

Eran las doce de la noche, Santapola y sus huéspedes descansaban en el más dulce reposo y yo, tendiéndome en mi duro lecho procuraba cerrar los ojos para coger el sueño que no tardé en conciliar.

LUCIA LUZ.

(Se continuará)

Aquella revolución francesa, drama sublime en que la pasión y el entusiasmo despliegan fuerzas sobrehumanas, produjo en Napoleón una de las más patentes individuaciones de la voluntad. ¿Qué esperar del medio en que vivimos? No se crían leones en las charcas. Es una atmósfera la nuestra que hiela la sangre en las venas. Nada se hace de nada. Sociedad que quiera poseer grandes caracteres ha de llevar en sus entrañas el poder fecundante necesario para engendrarlos.

ALFREDO CALDERÓN.

**CÓMPLICE Ó
ENGUBRIDOR.**

En la catedral de Santiago se ha registrado un robo consistente en el nimbo ó aureola de la imagen del Apóstol y un gran topacio, que entre otros, lucía el santo en la esclavina.

La sustracción no pudo evitarse, apesar de estar guardado el templo por dos empleados y un perro que pernoctaban en el Camarín del Apóstol. Este, no obstante los esfuerzos del ladrón, pudo conservar incólume el báculo.

Realizó el hecho, al parecer un peregrino muy laborioso y simpático, por cierto.

¿Por qué el santo no interpuso su intercesión con Dios para evitar el despojo? Si no lo hizo así ¿por qué no opuso resistencia al arrancarle la aureola y el topacio, como la tuvo para defender el báculo, apoyo de la vejez?

A falta de una y otra ¿por qué no llamó en su auxilio á los guardas que tan cerca tenía?

¿Dejó de hacerlo así, por no delatar al católico peregrino?

Sea como fuere, es el caso que todas las circunstancias del hecho acusan al Apóstol, ya que no como cómplice, al menos como engubridor.

Porque si pudo evitar, con su poder, el robo, y no lo hizo, lo consintió; luego ha procedido en connivencia con su sacrilego devoto.

¿Qué hará el Juzgado instructor en vista de ésto?

J. M.

DE COLABORACIÓN.

La República.

Oid lo que dice Salmerón en uno de los artículos, al tratar de la República.

«Es,—dice el ilustre jefe—un sistema de gobierno que fija en la razón humana, el origen de la autoridad, que enmienda el ejercicio del poder á personas designadas voluntaria y libremente por el pueblo, y que hace á todos los funcionarios responsables de sus actos sin excepciones ni privilegios, ajustando todo su funcionamiento á los tres amplios é inmovibles principios de libertad, igualdad y fraternidad.»

Esta definición considerada en sí y que tan claramente expresa el verdadero valor de la palabra en mención, hemos de estudiarla aquí para poner en parangón las partes que la constituyen, con aquella que entran á constituir el verdadero valor del régimen monárquico constitucional hereditario.

Dice en primer término, que es «un sistema de gobierno, que fija en la razón humana el principio de autoridad» y no, en una causa sobrenatural, que como dicen los católicos, es el principio de toda autoridad.

«Vox populi vox Dei» decían los antiguos, y no pensaban que al atribuirle al pueblo la voz de

Dios, éste dejaba de ser infinitamente sabio, y sus mandatos y leyes serían susceptibles al error, porque al ser su voz la del pueblo y estando éste constituido por individuos iguales y susceptibles como hombres al error, él, como colectividad, lo puede ser también.

La autoridad nace en la razón y es igual absolutamente en todos los individuos aptos, que constituyen la especie humana.... Ahora bien, como no todos los hombres habrían, ni podrían gobernar, por su igualdad en derechos y deberes, acordaron mediante un pacto, en sumar por decirlo así, todas las autoridades en un solo individuo que había de representar con fidelidad cada uno de los deberes y derechos de cada individuo.

«Que enmienda el ejercicio del poder—sigue la definición—á personas designadas voluntaria y libremente por los pueblos.»

Cada individuo tiene derecho de ejercer una cualesquiera de sus facultades, de la manera que más conveniente le parezca; y al tener una autoridad, ésta la puede transmitir, al que más se adapte á su manera de pensar.

Ahora bien; como el depositar en otro sus derechos, es un pacto convenido entre todos, queda depositada la autoridad en aquel que más adictos tuviere, quedando en obligación de acatarle todos los demás, que estando en minoría, admitieron el contrato; pero jamás tendrá autoridad, á no ser la de la fuerza, aquel que la recibe por herencia, porque las voluntades de los hombres no son ni pueden ser hereditarias.

¿Está en nosotros el ser hijos de ésta ó aquella persona? No; pues entonces, como á los hombres se les ha de calificar por sus méritos, y no por su ascendencia, y en la cuna todos absolutamente tenemos los mismos; de ahí, pues, se deduce que nadie entonces tiene más autoridad que otro.

¿Por qué razón la ciencia de cien hombres ancianos ha de acatar por fuerza la voluntad de un joven, que puede ser cualquier cosa?

La filosofía católica nos habla de libre albedrío, y la teoría monárquico-elesiástica nos impone el acatamiento de la voluntad de un príncipe heredero... ¡Cuánto absurdo!

Y termina la definición: «Y que hace á todos los funcionarios responsables de sus actos, sin excepciones, ni privilegios, ajustando todo su funcionamiento á los tres amplios é inmovibles principios de libertad, igualdad y fraternidad.»

Si todos somos iguales, y cada uno posee autoridad, que lega en el contrato, éste ha de ser en todo responsable de sus actos; responsabilidad que crece cuanta más autoridad representa el que ejecuta la acción; y no como sucede actualmente, que los actos ilegales son tapados con una losa tanto más gruesa cuanto mayor es la categoría del que los ejecuta.

Las recomendaciones, que hoy en día son de tan inmenso valer, serán abolidas en virtud de esta tercera parte en que hemos divi-

dido la definición de la República, y todos y cada uno de los hombres serán considerados por lo que valgan en sí, y no por lo que los hagan valer sus recomendantes y amigos.

Ved ahí expuesta, en el espacio que permite la columna de un periódico, el principio de eso que para muchos es tan malo y criminal... Ahí tenéis expuesta la diferencia esencial de lo que es la Monarquía y la República.... aquélla recibe la autoridad de manos del ministerio, y como tal, obra; ésta la recibe del pueblo... y como tal, debe obrar.

Aquella olvida el hambre de los vasallos, para gastar su dinero en banquetes, bailes y excursiones; ésta vive en las casas del obrero.

Aquella es la gran matrona romana que clava su puñal en el corazón del esclavo, cuya sangre absorbe; ésta es la madre cariñosa que espera con sus brazos al pobre obrero, que fatigado y con hambre, la pide pan, y la llama madre!...

FEDERICO R. BONA.

LA CONDUCTA.

Por lo mismo que no estoy entre los republicanos militantes, puedo estimar con imparcialidad la situación del partido.

La idea de la República se difunde por sí misma; es una convicción en los espíritus cultos y un sentimiento arraigado en los demás.

Nadie osa defender el absurdo sistema de los poderes públicos hereditarios y aún los que, por unas ú otras consideraciones, actúan como monárquicos, declaran continuamente que en teoría y de corazón son también republicanos.

La propaganda está hecha, y lo que se necesita es convencer á todo el mundo de que la proclamación de la República no será un mero cambio en la organización del Estado, sino una modificación substancial con el sentido y con tal suerte que se hará lo contrario de lo que ahora se practica y habrá moralidad y justicia y progreso en todos los órdenes sociales.

La mejor garantía de la conducta futura es la presente y en la oposición es donde los partidos políticos demuestran la bondad de sus propósitos, la energía de su voluntad, las condiciones en fin, que habilitan para ejercer el mando y merecerle.

El partido republicano es el más numeroso de todos los políticos, cuenta una brillantísima plana mayor, constituida por muchos hombres eminentes, tiene afiliados en todas las clases sociales y una organización que alcanza á todo el país; pues bien, esos elementos debieran aplicarse, sin perjuicio de la acción política, á mejorar nuestra vida nacional, con la propagación de la enseñanza, del espíritu de asociación y de los adelantos agrícolas é industriales, corrigiendo los vicios de nuestra educación y poniendo continuamente diques y correctivos á la negligencia y á la arbitrariedad administrativa, para dar la prueba y la seguridad de lo que harán los republicanos cuando dispongan de los medios que procura la posesión del Gobierno.

La República vendrá por la fuerza de las cosas; pero la traerá mejor y mucho antes esa conducta de los republicanos.

J. Piernas Hurtado.

El 29 Julio 1837.

Todo pueblo que razona, que obra por espíritu de cultura, necesariamente ha de manifestarse en sus actos contrario á cuanto es obstáculo á su progreso y en grandecimiento.

Por eso los elementos avanzados, los que piensan en europeo, los que anhelan vivir en pleno siglo xx no desperdician momento hábil para pantentizar su amor á la libertad, y su protesta á la vez contra toda abusiva ingerencia ó intromisión del poder teocrático.

De ahí la conmemoración del 29 de Julio, fecha gloriosa en los anales de la historia patria, día de feliz recordación para el pueblo liberal por ser el en que se dictó la ley extinguiendo las órdenes religiosas de España.

A esta obra meritoria va enlazado íntimamente el menorable nombre del gran Mendizabal que supo, posponiendo sus particulares intereses y sus convicciones de católico, emancipar la Hacienda, arrancando á la mano negra la presa de su latrocinio.

Recordar tan fausta fecha, es motivo de grata satisfacción para la España liberal, para aquella parte ilustrada del pueblo que desea vivir en su tiempo, sacudiendo fuertemente el yugo clerical que la embrutece y la esclaviza.

J. M.



Acompañada de su señora madre, ha salido para Santapola, su pueblo natal, la bella y gentil señorita D.^a Asunción Galiana.

En la noche del jueves al viernes le fueron robadas al vecino de Aspe D. Ginés Botella Ruiz, cuatro caballerías que tenía en su casa de campo.

Los autores del robo no han sido habidos.

Con objeto de tomar baños de mar y acompañadas de su hermana, la joven esposa de nuestro particular amigo D. Luis Cantó Abad, han marchado á Santapola las bellas señoritas D.^a Ascensión y D.^a Ana Sala Belda.

A la avanzada edad de 86 años y tras larga y penosa enfermedad, el domingo último falleció en Novelda el notario de esta ciudad D. Antonio Sánchez Vegerano.

A la procesión de entierro que tuvo lugar en la tarde del lunes, acudió una numerosa y distinguida concurrencia que acompañó al cadáver hasta la plaza de Fernan-

dina donde se despidió el duelo. Descanse en paz el finado y reciban su viuda é hijos, así como sus hijos políticos nuestros queridísimos amigos D. Ramón Navarro Mira y D. Lázaro López Navarro la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

DICCIONARIO COMPLETO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
POR **M. Rodríguez-Navas.**

LA PRESENTE OBRA CONTIENE:
Vocabulario general, con doble número de artículos que los Dictionarios usuales, incluido el de la Academia Española; definición y explicación de las varias acepciones de cada término; tecnología científica, artística industrial, comercial y mecánica; vocabulario de ideas: afines; sinonimias y etimologías analizadas.

10 pesetas EJEMPLAR.
HIJOS DE ANTONIO CANTÓ
impresores, NOVELDA.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora doña Magdalena Cañizares madre política de nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Francisco Palacios.

Desearíamos que no se cumplan los tristes augurios de la ciencia y que recobre la enferma la salud perdida.

Ha marchado á Santapola la distinguida familia de nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Seller Sellés.

COLECCION DIAMANTE
A 2 REALES TOMO.

Títulos de los volúmenes en 8.^o mayor de 200 páginas que se hallan de venta en la imprenta de los Hijos de Antonio Canto.

- Cuentos en guerrilla, de Cavia.
- Siga la broma, de Taboada.
- Doloras, 1.^a série, de Campoamor
- Doloras, 2.^a série, de Campoamor
- Colección de tipos, de Taboada.
- Humoradas, de Campoamor.
- Doce españoles de brocha gorda, de Flores.
- Hombres y mujeres de antaño, de Emilia Pardo.
- Pamplinas, de Vital Aza.
- Cuentos amorosos, de Fernández.
- Notas alegres, de Taboada.
- La mujer, el hombre y el amor, de E. Rodríguez.
- La caza de los amantes, de Bernard.
- Perfiles cómicos, de Taboada.
- El Cid Campeador, de F. Pi.
- Cosas mías, de Dicenta.
- Fortuna, de Pérez Escrich.

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda

Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells

EXMÉDICO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.—Calle Mayor, 12,

NOVELDA.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

EL SIGLO XX Castelar, 17, NOVELDA

Fábrica de Muebles

SILLERÍA Y SOMMIERS.

Deposito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y á plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17,

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS SELLOS DE
POSTALES CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.—Novelda.

PEDRO VICEDO

San Roque, 24.

TALLER de PERSIANAS

de Zinc y de Madera,
impermeables y de cierre
automático,
con patente de invención.

Este nuevo sistema de Persianas ha obtenido un grande éxito, aplicadas para Claraboyas y cúpulas de Kioscos.

Su inventor D. José Pascual Cots, de Bañeras, ha concedido al Sr. Vicedo, el derecho de construcción en las de marco regio, para el distrito de esta ciudad.

1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.

RECIBOS DE INQUILINATO

Papel de música.

10 cuadernos tamaño grande, 2'50 pesetas.

10 cuadernos tamaño pequeño, 1'25 pesetas.

Cuaderno grande, 30 cts.—Id. pequeño, 15 cts.

Un libro talonario de 100 ejemplares, UNA peseta.

CROMOS PARA COMEDOR y demás clases que se deséen.

Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.

QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,

NOVELDA.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.